

QUITO, 30 de mayo de 2016.

Señor
OLGER BENITO CHICAIZA DE LA CRUZ
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted, de manera oficial, que la Junta General de Socios de la COMERCIALIZADORA ORTOPEDIA & TRAUMATOLOGÍA "PRONTOMED" CÍA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle GERENTE de la Compañía por un período de 2 años, contado desde la inscripción del nombramiento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 31 de Mayo del 2016 ante el Notario Quincuagésimo Noveno, Dr. Eduardo Villagómez Vargas. Inscrita en el Registro Mercantil del distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha el 16 de junio de 2016. Sus principales deberes y atribuciones constan el artículo Décimo tercero de los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura de constitución. Como Gerente le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,


Paola Paqueline Sarango Chamba
PRESIDENTA
CC 171891888-9

ACEPTACIÓN: Yo, Olger Benito Chicaiza De La Cruz, con cédula de ciudadanía No 100399574-1, acepto el cargo de GERENTE de la COMERCIALIZADORA ORTOPEDIA & TRAUMATOLOGÍA "PRONTOMED" CÍA. LTDA., para el que he sido designado.

Quito a, 30 de mayo de 2016


OLGER BENITO CHICAIZA DE LA CRUZ
GERENTE
CC 100399574-1

TRÁMITE NÚMERO: 42459



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30094
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10526
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA ORTOPEDIA & TRAUMATOLOGIA PRONTOMED CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHICAIZA DE LA CRUZ OLGER BENITO
IDENTIFICACIÓN	1003995741
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

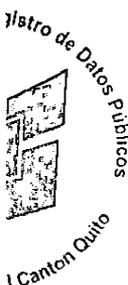
CONST: RM # 2623 DEL 16/06/2016.- NOT. 59 DEL 31/05/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPFZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



[Handwritten signature]